

Guía Docente: Inserción y desarrollo profesional

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Inserción y desarrollo profesional
Plan de estudios	2020
Especialidad/Mención	Psicología laboral y de las organizaciones
Materia	Psicología Laboral y de las organizaciones
Carácter	Optativo
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Isabel María Salces Cubero	Correo electrónico	isabelmaria.salces@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.notion.so/CV-Isabel-Mar-a-Salces-Cubero-49213c99a84d453cad5650dea9ac55d9 https://www.linkedin.com/in/isabel-salces-cubero/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio y Desarrollo Organizativo • Dirección de Personas • Inserción y desarrollo profesional • Inteligencia Emocional en la Organización • Liderazgo en las Organizaciones
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura de inserción y desarrollo profesional viene a cubrir una necesidad imprescindible para aquellos que quieren obtener los conocimientos básicos para insertarse con éxito en un mercado laboral cada vez más exigente, dentro de la sociedad del conocimiento. Ya no valen las viejas fórmulas. Crisis recurrentes, empresas que cada vez demandan más de sus empleados, sueldos a la baja... ¿Qué hacer frente a estas circunstancias? ¿Qué otras cualidades se demandan ahora a los trabajadores? Esta asignatura se dirige precisamente a la formación específica del estudiante en la orientación e inclusión laboral, para posteriormente trabajar en su desarrollo como profesional dentro de la empresa o como emprendedor/a.</p> <p>Con esta asignatura se pretende que el estudiante domine los nuevos procesos de inserción en el mercado laboral: vías de inserción, emprendimiento, situación del mercado de trabajo, etc.</p> <p>Por otro lado, dentro del desarrollo profesional, se promoverá que los alumnos obtengan una serie de competencias profesionales dirigidas a la excelencia en cuanto a habilidades profesionales y habilidades psicosociales: fomento de la igualdad, reducción del impacto laboral negativo, elaboración del plan de jubilación, trabajo en la nueva sociedad del conocimiento, etc.</p> <p>Finalmente, destacar que esta asignatura se encuadra dentro de la rama de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, y viene a cubrir aquellas áreas que no abarcan o en las que no se profundiza lo suficiente en las restantes materias que conforman este itinerario formativo, por lo que el contenido es bastante específico.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la materia	<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-02 Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-07 Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas. • CU-08 Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CU-10 Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CU-11 Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades. • CU-12 Saber cómo se han adoptar posturas de defensa de la paz y la mediación. <p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG-01 Capacidad de análisis y síntesis.
-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- CG-02 Capacidad de organización y planificación.
- CG-06 Capacidad de gestión de la información.
- CG-07 Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08 Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-17 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-18 Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
- CG-19 Capacidad de liderazgo.
- CG-20 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-24 Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25 Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26 Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CG-27 Capacidad para expresar los propios sentimientos.
- CG-28 Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-29 Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CG-36 Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37 Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-05 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-07 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- CE-08 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-09 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CE-10 Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
- CE-11 Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE-12 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

- CE-18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-20 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.

Mención

- CM3-06 Plantear objetivos y estrategias en los diferentes niveles de la organización y valora las implicaciones y necesidades para su consecución.
- CM3-01 Identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales y su implicación en la dirección y gestión de personas.
- CM3-02 Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CM3-03 Identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales y toma decisiones coherentes con la cultura de la organización.
- CM3-04 Conocer la importancia de adelantarse a los procesos de cambio para innovar en la empresa.
- CM3-05 Diseñar políticas y estrategias de gestión de la innovación aplicando las técnicas, modelos y herramientas adecuadas.
- CM3-07 Desarrollar programas de formación y aprendizaje a través de la experiencia y formación on-line para individuos, equipos y organizaciones.

Competencias de la asignatura

- CG-36 - Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37 - Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CG-01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG-06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG-07 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09 - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10 - Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG-12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-16 - Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-17 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-18 - Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
- CG-19 - Capacidad de liderazgo.
- CG-20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-24 - Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25 - Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26 - Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CG-27 - Capacidad para expresar los propios sentimientos.
- CG-28 - Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-29 - Saber interpretar las intenciones de otras persona
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

	<ul style="list-style-type: none"> • CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía • CU-02 - Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-07 - Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas. • CU-08 - Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CU-10 - Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CU-11 - Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades. • CU-12 - Saber cómo se han adoptar posturas de defensa de la paz y la mediación. • CE-01 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-02 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados. • CE-03 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. • CE-05 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades. • CE-07 - Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala. • CE-08 - Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. • CE-09 - Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e íter organizacional. • CE-10 - Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e íterorganizacionales. • CE-11 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales. • CE-12 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados. • CE-18 - Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación... • CE-20 - Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes. • CM3-07 - Desarrollar programas de formación y aprendizaje a través de la experiencia y formación on-line para individuos, equipos y organizaciones
<p>Objetivos (opcional)</p>	
<p>Resultados de aprendizaje de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de tomar decisiones en ambientes de certidumbre e incertidumbre. • Define, resuelve y expone de forma sistémica problemas complejos. • Relaciona los diferentes elementos que interactúan en las decisiones de los individuos. • Conoce los principios fundamentales del ordenamiento laboral. • Es capaz de aplicar las normas laborales y organizativas a la solución de problemas. • Es capaz de diseñar estrategias de recursos humanos acordes con las necesidades de la organización y las condiciones del entorno, así como de implementarlas de manera efectiva. • Conoce y aplica técnicas de desarrollo y entrenamiento directivo. • Emplea técnicas de desarrollo de competencias sociales. • Conoce y aplica técnicas de desarrollo de autoeficacia. • Aplica técnicas de solución de problemas y toma de decisiones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de ponderar la importancia de los diversos aspectos estructurales (jerarquía de status, normas, roles) tanto sobre la tarea como sobre la relación entre los miembros del grupo. • Especifica las condiciones que favorecen la aparición de conflictos, su dinámica y las diferentes formas en las que puede expresarse. • Aplica en contextos laborales los principios del liderazgo responsable y situacional, como una alternativa en la solución de problemas y en la toma de decisiones efectiva. • Desarrolla un proyecto de cambio en las dimensiones necesarias, de acuerdo a los requerimientos de la cultura organizacional en su empresa. • Define estrategias de acción inmediatas que permitan el desarrollo personal de los participantes en su empresa, para lograr resultados en función de los objetivos de la empresa y de su propia área de responsabilidad. • Analiza los paradigmas personales y organizacionales que permitan el autoconocimiento de los participantes como personas dinámicas en interacción en la empresa. • Diseña y adapta instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones. • Analiza necesidades y demandas de las personas de la organización en diferentes contextos. • Identifica problemas y necesidades personales, grupales e intergrupales. • Conoce las principales técnicas de intervención en las organizaciones. • Conoce y aplica técnicas de diseño de tareas. • Diseña y aplica procedimientos de dirección participativa. • Emplea procedimientos de desarrollo de equipos. • Emplea procedimientos y técnicas creativas. • Conoce los fundamentos sobre inteligencia emocional y sus aplicaciones prácticas. • Posee la habilidad de detectar las competencias emocionales del personal de una organización. • Es capaz de aplicar las estrategias, técnicas, habilidades y la metodología necesarias para potenciar el desarrollo de las competencias emocionales en los demás. • Conoce las estrategias necesarias para la implementación de la inteligencia emocional en el ámbito profesional. • Posee las competencias sociales y de regulación emocional necesarias para canalizar las emociones en las relaciones con los otros, especialmente en situaciones críticas y de conflicto. • Es capaz de promover el desarrollo de la inteligencia emocional en las organizaciones y evidenciar que ésta tiene una aplicación inmediata en el entorno profesional y en las relaciones laborales. • Conocer los múltiples factores que influyen en el proceso de inserción en el mercado laboral. • Conocer las posibilidades que ofrece la psicología para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional del trabajador. • Conocer las diferentes posibilidades que ofrece el actual mercado de trabajo para el desarrollo de la carrera profesional.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los múltiples factores que influyen en el proceso de inserción en el mercado laboral. • Conocer las posibilidades que ofrece la psicología para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional del trabajador. • Conocer las diferentes posibilidades que ofrece el actual mercado de trabajo para el desarrollo de la carrera profesional.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>En la asignatura de inserción y desarrollo profesional se estudiará el concepto de carrera profesional y los medios necesarios para su desarrollo dentro de una organización empresarial.</p> <p>Se tratarán los sistemas de inserción del trabajador en la empresa y los distintos procesos de desarrollo profesional existentes.</p>
Contenidos	<p>Unidad didáctica 1. El Emprendimiento Psicosocial</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Emprendimiento en España y en Europa • Perspectivas del emprendimiento en el mundo actual • El proceso emprendedor • Emprendimiento y género • Educación y emprendimiento <p>Unidad didáctica 2. La igualdad de oportunidades en el empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos en Igualdad • Marco normativo básico • Observatorio de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres • El Plan Estratégico de Igualdad • Implementación de Planes de Igualdad en las empresas • Gestión del distintivo en "igualdad en la empresa" • Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, laboral y familiar <p>Unidad didáctica 3. El trabajo voluntario</p> <ul style="list-style-type: none"> • El voluntariado desde una perspectiva psicosocial • El papel de la motivación en el voluntariado • Contrato psicológico y socialización organizacional en el voluntariado • Socialización organizacional y voluntariado • Circunstancias inherentes al voluntariado (satisfacción, cansancio, persistencia) <p>Unidad didáctica 4. Retos laborales en la sociedad del conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la sociedad del conocimiento y qué retos plantea a nivel laboral? • Adhocracia, entorno en red, innovación, liderazgo y adaptabilidad • La nueva cultura organizativa • Problemática inherente al modelo adhocrático • ¿Cómo incrementar la productividad en la nueva sociedad del conocimiento? Pasos a seguir. <p>Unidad didáctica 5. Reduciendo el impacto laboral negativo: un nuevo modelo de bienestar psicosocial y salud organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la recuperación del trabajo? • Teorías y modelos de la recuperación • Recuperación externa vs recuperación interna • Factores que facilitan o dificultan la recuperación • Hacia un nuevo modelo de bienestar psicosocial y salud organizacional adaptado a las demandas actuales <p>Unidad didáctica 6. La jubilación desde una perspectiva psicosocial</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿La jubilación como el final o el principio? • Teorías y modelos sobre la jubilación

- Características de la jubilación
- Cómo planificar la jubilación y tomar las mejores decisiones

METODOLOGÍA

<p>Actividades formativas</p>	<p>Estudio de caso. El objetivo de los estudios de caso será implementar de manera práctica los conocimientos adquiridos en las unidades didácticas, ya sean en situaciones reales o simuladas.</p> <p>Foro-debate. Se propondrán temas de discusión en los cuales el alumnado pueda profundizar en su conocimiento, compartir datos, experiencias y argumentos sobre diversos temas relacionados con la asignatura.</p> <p>Cuestionarios de evaluación tipo test en los que se medirá el progreso objetivo alcanzado en la lección correspondiente.</p> <p>Glosario donde se recogerán los términos más relevantes de las unidades mencionadas para su correcta comprensión.</p> <p>Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)</p> <p>En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.</p>
<p>Planteamiento metodológico de actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad 1: Foro de debate: ¿Cuáles son las mejores formas de emprendimiento en 2024? • Unidad 2: Estudio de caso: Fomentando la igualdad en el empleo • Unidad 3: Cuestionario de la UDS 1, 2 y 3 • Unidad 4: Glosario UDS 1, 2, 3 y 4 • Unidad 5: Foro debate UD 4 y 5 • Unidad 6: Cuestionario de todos los temas (Ensayo general de examen)
<p>Orientaciones al estudio (opcional)</p>	

EVALUACIÓN

<p>Sistema evaluativo</p>	<p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente</p>
----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderación
Unidad 1: Foro de debate	10.0 %
Unidad 2: Estudio de Caso	5.0 %
Unidad 3: Cuestionario UDS 1, 2 Y 3	10.0 %
Unidad 4: Glosario UDS 1, 2, 3 y 4	10.0 %
Unidad 5: Foro de debate	10.0 %
Unidad 6: Cuestionario con preguntas de la UD1 a la UD6 (Ensayo examen)	15.0 %
Total Evaluación Continua	60 %

**Prueba de
evaluación final**

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Alcover de la Hera, C.M.; Moriano León, J.A. y Topa Cantisano, G. (2016) *Psicología del Trabajo: Conceptos Clave y temas emergentes*. Madrid: Sanz y Torres

Un manual que comprende aspectos relacionados con la importancia psicosocial del trabajo para las personas, los nuevos retos del trabajo del futuro, la problemática asociada al mismo y los posibles factores de protección ante un trabajo altamente demandante.

Martínez-Tur, V.; Ramos López, J.; Moliner C. (2015). *Psicología de las organizaciones*. Madrid: Editorial Síntesis.

Este manual lleva a cabo una revisión de los procesos vinculados a la Psicología de las organizaciones. Así, desde un aprendizaje teórico-práctico muy activo para el lector, se trata de esclarecer los hitos y principales avances en esta disciplina.

Bibliografía complementaria

Alcover de la Hera, C. M., & Pérez Torres, V. (2011). Trabajadores con discapacidad: problemas, retos y principios de actuación en salud ocupacional. *Medicina y seguridad del*

trabajo, 57, 206-223.

Amador-Soriano, K., Velázquez-Albo, M. A., & Alarcón-Pérez, L. M. (2018). Las competencias profesionales del psicólogo desde una perspectiva integral. *Revista de Educación y Desarrollo*, 45, 5-14.

De La Hera, C. M. A. (2002). *El contrato psicológico: el componente implícito de las relaciones laborales*. Aljibe.

Fernández-López, S., Vivel-Búa, M., Rey-Ares, L., & Sixto-Puente, E. (2020). Ahorro y Jubilación Entre los " Millennials" Españoles: Un Enfoque Exploratorio. *European Journal of Applied Business and Management*, 6(1).

Marín, S. P., Berrocal, F. B., y Alonso, M. Á. (2014). Bases de psicología del trabajo para gestión de recursos humanos. Síntesis.

Muchinsky, P. M. (2007). *Psicología aplicada al trabajo*. Madrid: Thompson.

Navarro, J., Ceja, L., Curioso, F. y Arrieta, C. (2014). Cómo motivar y motivarse en tiempos de crisis. *Papeles del Psicólogo*, 35, 31-39.

Newstrom, J. W. (2011). *Comportamiento humano en el trabajo*. Madrid: McGraw-Hill

Ramos, J. y Peiró, J.M. (2014) La psicología del trabajo y las organizaciones en tiempos de crisis económica. *Papeles del Psicólogo*, 35, 1-4.

Otros recursos

Programas de ayudas y subvenciones para autónomos:

<https://www.infoautonomos.com/ayudas-sbvenciones-autonomos/ayudas-y-sbvenciones-para-autonomos/>

Revista líder en emprendimiento en España:

<https://www.emprendedores.es/>

Información, legislación, detalles y características de los planes de igualdad (Ministerio de Igualdad):

<https://www.igualdadenaempresa.es/faq/home.htm>

Consultoría de igualdad (para coger ideas de proyectos de negocios):

<https://www.planigualdadempresas.es/>

Ministerio de Igualdad de España:

<https://www.igualdad.gob.es/Paginas/index.aspx>

Página que ayuda a encontrar voluntariados por toda España:

<https://voluntariado.net/>

Cruz Roja: Voluntariado y más información:

<http://www.cruzroja.es/principal/web/provincial-burgos/voluntariado>

Orden de Malta (Voluntariado e información sobre la organización):

<https://www.ordendemalta.es/hazte-voluntario/>

Página web de información general sobre la Sociedad del Conocimiento

<http://sociedaddelconocimiento.com/definicion>

Jubilación y Seguridad Social:

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/44539/45370>

Simulador de Jubilación:

https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/CiudadanoDetalle!/ut/p/z/0/hY1LC4JAFIX_ii1cyh1HE1yKhFi5iJB0NjLoaLfHjl8p6t83tqlVceHCORY-DxgUwCS_Y8c1KskvJpcsqDw38N2QuNuEpCsS5dkmD72dl6Qu7MUEa2A_RjSYKXTM4qwD1nN9dFC2Co rU_PEqJutpxWLU2GLNG_UPZ5wGh6dhYBGwWkktHhqKSTSieieJBmKTubBJjbeGN1zO DX589ZfPJtScv6wo9Ofk4LBy8QlwAlt/